

- c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 105.942,28 €.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, José Ramón Paramio Fernández.

**64.687/07. Resolución de la Junta de Contratación de la Subsecretaría, por la que se adjudica el contrato «Servicio de Transporte de personal del Centro Astronómico de Yebes, en Guadalajara».**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Junta de Contratación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera.
  - c) Número de expediente: JC/489. 106A07.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Transporte de personal del Centro Astronómico de Yebes, en Guadalajara.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 74 de 27 de marzo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 90.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18 de abril de 2007.
  - b) Contratista: TRAP, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 72.900,00 euros.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—El Presidente de la Junta de Contratación, por delegación de fecha 5 de junio de 2001, la Vicepresidenta, Mercedes Rodríguez Arranz.

**65.333/07. Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se anuncia la adjudicación del «Estudio de valoración económico-financiera del nuevo acceso ferroviario al puerto».**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Castellón.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Infraestructuras.
  - c) Número de expediente: PO-07/0070.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
  - b) Descripción del objeto: Estudio de evaluación económico-financiera del nuevo acceso ferroviario al puerto.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 98.000,00 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 14 de septiembre de 2007.
  - b) Contratista: Equipo de Técnicos en Transporte y Territorio Proyectos, S.L.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 89.000,00 euros, IVA excluido.

Grao de Castellón., 22 de octubre de 2007.—El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

**66.080/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/03158/000.00 para: Transporte en taxis para el personal de mercancías y logística, en Zaragoza.**

1. Entidad adjudicadora.
  - 1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:
 

Nombre oficial: Renfe-Operadora - D. de Control de Gestión y Administración (Mercancías) (D. G. de Servicios de Mercancías y Logística).  
Dirección postal: Agustín de Foxa s/n, Estación de Chamartín (anden 1).  
Localidad: Madrid. Código postal: 28036. País: España.  
A la atención de: Jesús Arriazu Tejero.  
Teléfono: +34 91 300 67 36. Fax: +34 91 300 68 70.  
Correo electrónico: jarriazu@renfe.es  
Dirección Internet: www.renfe.es/empresa/index\_proveedores.html  
Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.  
El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.
2. Objeto del Contrato.
  - 2.1 Descripción.
    - 2.1.1 Denominación del contrato: Transporte en taxis para el personal de mercancías y logística, en Zaragoza.
    - 2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 2. Zaragoza.
    - 2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato publico.
    - 2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:
    - 2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Transporte para el personal en servicio de la dirección ejecutiva servicios de mercancías y logística, en Zaragoza.
    - 2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura principal. Nomenclatura complementaria. 60115100-8.
    - 2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
    - 2.1.8 División en lotes: No.
    - 2.1.9 ¿Se aceptaran variantes? No.

- 2.2 Cantidad o extensión del contrato.
  - 2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:
  - 2.2.2 Opciones: No. Numero de prorrogas posibles: 1.
- 2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

**3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.**

- 3.1 Condiciones relativas al contrato.
  - 3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: En esta fase de selección de oferentes, no se exige.
  - 3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Facturación.  
El importe del servicio efectuado, el cual se presentara con el desglose debido, se facturara mensualmente a los precios convenidos.  
Forma de pago: La establecida en la Condición 4.3 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Servicios.  
3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual, o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación que tendrán asimismo el carácter de licitador, a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso: Conjunta y solidaria. Unión Temporal de Empresas (UTE).  
En el supuesto de concurrir en Agrupación de cualquier tipo, los licitadores se obligan conjunta y solidariamente, indicando los nombres y circunstancias de los que la constituyan. Si tuvieran la intención de constituirse en U.T.E. además deberán explicitar su participación en la

misma y el compromiso de constituirse formalmente, caso de resultar adjudicatarios.

Asimismo deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato hasta su extinción.

Cada licitador no podrá presentar mas de una oferta excepto en el supuesto de admisión de variantes. Tampoco podrá suscribir ninguna oferta con otros si lo ha hecho individualmente o figurar en mas de una unión temporal. Su infracción dará lugar a la inadmisión de las ofertas que hubiere presentado.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que esta sujeta la ejecución del contrato: No.

**3.2 Condiciones de participación.**

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Tener capacidad de obrar a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, debiendo acreditarse:

Empresas españolas: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el registro mercantil y legitimadas por fedatario público o copia autenticada de las mismas.

Empresas extranjeras de estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se acreditará mediante la inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (art. 9), por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Restantes empresas extranjeras: se acreditará conforme determina el art. 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. También deberán cumplir lo manifestado en el artículo 23 LCAP. Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su Estado y su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, deberán justificar, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga.

Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Figurar inscritas en el Registro General de Proveedores de RENFE Operadora (R.G.P.), en el sector y subsector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato (Subsector SIAF01 (SI01) Servicios de taxi) o haber solicitado su inscripción antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, hecho que se acreditará mediante certificación de la Agenda Estatal Tributaria, así como declaración jurada, firmada por el Apoderado que represente la oferta y referida al C.I.F. de la Empresa (en el caso de agrupaciones, etc., la certificación deberá venir referida a todas y cada una de las empresas que la componen) en la que se especifique que el ofertante tiene o no obligaciones aplazadas con Hacienda. Será válido a estos efectos, el certificado expedido por la Agencia Tributaria por vía telemática.

Cuando el ofertante sea una empresa con domicilio social en cualquier otro país distinto de España, el documento que se presente sobre este particular será el equivalente emitido por el organismo autorizado del país donde tenga establecido su domicilio social.

Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales, hecho que se acreditará mediante certificación negativa de descubiertos, emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social, y referida al C.I.F. de la Empresa (en el caso de agrupaciones, etc., la certificación deberá venir referida a todas y cada una de las empresas que la componen) en la que se especifique que el oferente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales y de la Seguridad Social. Será válido e estos efectos, el certificado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social por vía telemática.

Cuando el ofertante sea una empresa con domicilio social en cualquier otro país distinto de España, el documento que se presente sobre este particular será el equivalente emitido por el organismo autorizado del país donde tenga establecido su domicilio social.

Aceptar el sometimiento a las Leyes españolas y a los Tribunales de Madrid capital.

Se acreditará mediante una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, mediante:

Presentación de cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

Presentación de informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

### 3.2.3 Capacidad técnica:

Relación de trabajos de naturaleza análoga al objeto, indicando: entidad contratante, alcance, importe y duración, acompañada de certificación de buena ejecución para los más importantes.

Organigrama y composición del equipo humano de la empresa.

Relación de vehículos y tarjetas de transporte, en propiedad o en arrendamiento, a disposición de la empresa para la ejecución de las actividades dimanantes de esta convocatoria de licitación, aportando la justificación documental de tal disponibilidad.

Relación de medios técnicos con que cuenta la empresa (GPS, control facturación, disponibilidad teléfono exclusivo para solicitud de petición servicio).

Compromiso escrito de estar en posesión de todo tipo de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo del objeto de la licitación.

### 3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y calificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

## 4. Procedimiento.

### 4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.  
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

### 4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

### 4.3 Información administrativa.

4.3.1 Numero de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/03158/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 5 de noviembre de 2007. Hora: Doce horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

## 6. Información complementaria.

6.1 ¿se trata de contratos periódicos? No.

6.2 ¿se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE? No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en castellano. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma castellano, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Junto con la solicitud de participación, se deberá acompañar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3 de este anuncio, en el mismo plazo límite indicado en el apartado 4.3.4..

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

### 6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67. Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/1998, art. 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 16 de octubre de 2007.

Madrid, 16 de octubre de 2007.–El Director de Control de Gestión y Administración, Rafael Suárez Río.

66.081/07. **Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/04096/000.00 para: Dotación de ascensores en los pasos inferiores de las estaciones de La Rinconada, Dos Hermanas, Bellavista y Lora del Río.**

### 1. Entidad adjudicadora.

#### 1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-D. de Compras (CerMd) (D. G. De Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dirección postal: Avda de la Ciudad De Barcelona 8.

Localidad: Madrid Código postal: 28007.

Teléfono: 91 506 60 62 Fax: 91 506 73 91.

### 2. Objeto del contrato.

#### 2.1 Tipo de contrato: Obras.

2.2 Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Estaciones de La Rinconada, Dos Hermanas, Bellavista y Lora del Río del Núcleo de Cercanías de Sevilla.

#### 2.3 Acuerdo marco: No.

2.4 Breve descripción del contrato o adquisición: Dotación de ascensores en los pasos inferiores de las es-

taciones de La Rinconada, Dos Hermanas, Bellavista y Lora del Río.

Redacción de proyectos constructivos, ejecución de obras y suministro e instalación de ascensores en los pasos inferiores de las estaciones de La Rinconada, Dos Hermanas, Bellavista y Lora del Río, del Núcleo de Cercanías de Sevilla.

2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto principal (Nomenclatura principal): 45313000-4.

2.6 División en lotes: No.

2.7 ¿Se aceptaran variantes?: No.

2.8 Opciones: Sí, conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones.

2.9 Duración del contrato o plazo de ejecución: 7 meses.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos: 14.500,00 euros.

3.2 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

3.3 Capacidad económica y financiera: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

3.4 Capacidad técnica: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

## 4. Procedimiento.

### 4.1 Tipo de procedimiento: Abierto.

4.2 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o negociar.

4.3 Numero de expediente: EX/2007/04096/000.00.

4.4 Plazo de recepción de ofertas: Fecha: 22 de noviembre de 2007. Hora: Once horas.

4.5 Dirección a la que deben remitirse las ofertas: La indicada en el apartado 1.1.

4.6 Dirección para la obtención del pliego de condiciones e información adicional: La indicada en el apartado 1.1.

4.7 Apertura de ofertas: Fecha: 4 de diciembre de 2007. Hora: Once horas. Lugar: La indicada en el apartado 1.1.

5. Información complementaria: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Toda la documentación necesaria para concurrir a este concurso se encuentra disponible en la página web de Renfe-Operadora: [www.renfe.es/empresa/compras/licitaciones.html](http://www.renfe.es/empresa/compras/licitaciones.html)

Esta licitación se realiza en base al acuerdo suscrito entre Renfe-Operadora y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para la «gestión integral y administración de estaciones de cercanías» de 7 de junio de 2005 en régimen de encomienda de gestión aprobada y publicada en el BOE número 27 de 1 de febrero de 2006 y en base al documento concreto de 7 de mayo de 2007 para la realización de cuanto constituye el objeto de la presente licitación.

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

En el Pliego de Condiciones Técnicas se recogen tres opciones técnicas que los licitadores deberán considerar en el momento de presentar su oferta.

El plazo de ejecución previsto es de 7 meses desde la adjudicación del Contrato.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>

Madrid, 22 de octubre de 2007.–El Director de Compras de la D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia.